

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-01165-00 (Verbal-Titulación de la Posesión)

Previo a la calificación de la demanda por la Secretaría de Despacho dese cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1561 de 2012, solicitando la información allí requerida. **Ofíciase**

Se reconoce al abogado CARLOS BERNANRDO TORRES OCHOA como apoderado del demandante LUIS ALBERTO FLOREZ CALDERON, en la forma, términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbf80a6e0b2c1f57a998ed5f15ddd787fcbdab27120110f93594392c9542f026**

Documento generado en 20/01/2024 03:43:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>